

De la vida local

Las reformas urbanas

Ayer fué entregada al Sr. Alcalde la ponencia redactada por la Comisión nombrada por varias entidades de Soria, a instancias de una corte y conciliadora invitación del Sr. Alcalde.

Esta tarde será puesta a la consideración del pleno del Ayuntamiento y aunque sin tiempo y espacio para insertarla íntegra, como hemos de ir haciéndolo en números sucesivos, por hoy nos limitamos a dar un resumen de ellas.

Firman la ponencia los señores D. Patricio Martínez, por la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros, D. Auxilio García por la Cámara de Comercio, D. Maximino de Miguel y don Esteban Valero por la Cámara de la Propiedad Urbana, D. José Tudela de la Orden por la Económica Numantina.

Bases previas del proyecto.

1.º Ejecución de las reformas con los recursos ordinarios del Ayuntamiento, sin imponer nuevos tributos, ni recargar los actuales.

2.º Amortización de las obras en el plazo de diez años o a lo más en el de once.

Reducción del importe del proyecto a 1.500.000 pesetas.

1.º Por exigirlo así las bases previas.

2.º Por que se desglosa, por el momento por no ser de urgencia, el proyecto de municipalización de la luz.

3.º Por contar con importantes economías al ejecutar el proyecto de alcantarillado, que tiene el carácter «máximo».

4.º Por igual motivo a ejecutar el de pavimentación.

5.º Porque en la ejecución material de los proyectos y de acuerdo siempre con la dirección técnica, podrá llegarse «únicamente en lo accidental» a hacer algunas economías.

6.º Por suponer que habrá baja en el momento de la subasta, con respecto al pliego de condiciones económicas.

Recursos fiscales para amortizar las obras.—Cuatro recursos ordinarios.

1.º De parte de las reservas que en papel pendiente y en Caja tiene el Ayuntamiento.

2.º Del superavit «latente» anual que habrá que consolidar.

3.º De los ingresos que han de derivarse de las mismas reformas.

4.º Del aumento de ingresos en los sucesivos periodos de ordenación de los pinares de Soria y su Tierra.

Fórmula financiera de ejecución del proyecto.

«Contratación de obras a pagar a plazos».

Ventajas sobre la petición de préstamos.

LEGALES.—No tiene trabas legal alguna y la petición de préstamo la tiene por tres años y probable mente por sucesivos trienios.

ECONOMICAS.—Con millón y medio de capital recibido, y con préstamo y procurando no aumentar los tributos, se tardaría 15 años en amortizar y se pagaban más de medio millón de intereses.

Con millón y medio de obra realizada a pagar a plazos, se amortiza en diez años y se pagan tan solo 121.320 pesetas de intereses.

MORALES.—No se hipotecan ni bienes, ni rentas del Ayuntamiento.

Sobre análogos bases se pro-

ponen varias fórmulas de ejecución de las obras. En la fórmula que sirve de modelo, se realizan las obras en cinco años a pagar en diez, con 121.320 pesetas tan sólo por pago de intereses, resultado de una cuenta de compensación de intereses y con una reserva de 25 mil pesetas para imprevistos.

Elasticidad de la fórmula.

1.º En cuanto a los recursos ordinarios y extraordinarios reservados al Ayuntamiento. Se le reservan los siguientes:

a) Las 25.000 pesetas para imprevistos en los cinco primeros años y de 27.000 a 45.000 en los otros cinco años.

b) Se dejan sin tocar, ni forzar lo más íntimo los recursos ordinarios.

c) No se recurre a otros impuestos nuevos autorizados por el Estatuto.

d) No se tiene en cuenta la tendencia «normal» al alza en los ingresos, que han venido experimentando los presupuestos municipales.

e) Ni aún los aumentos de ingresos que en un porvenir próximo y por circunstancias «anormales» ha de tener el Municipio, por la construcción de los ferrocarriles.

f) Por que el cálculo de los ingresos ordinarios se ha hecho con un deliberado propósito de moderación como lo demuestran los cálculos hechos por ingresos y montes.

g) Porque el Ayuntamiento obtendrá una importante cantidad, que no se tiene en cuenta, por la expropiación de la faja de terreno de Pinar Grande que ha de ocupar el Santander-Mediterráneo.

2.º En cuanto a la ejecución y amortización de las reformas proyectadas.

Por que se pueden acortar o alargar los plazos de amortización según las circunstancias ordenen, por ampliarse o reducirse los proyectos en la ejecución de obra pudiendo hacerse mil combinaciones con la fórmula dada, alterando unos términos y compensándolos con los otros.

3.º En cuanto a la ejecución de otras reformas no proyectadas.

Están tan comprimidos los ingresos en este proyecto que probablemente se podrán llevar a cabo en los mismos diez años de amortización otras mejoras y reformas, como la construcción de grupos escolares, que es urgente problema, construcción de paseo de invierno, campo de deportes, municipalización de la luz, matadero, casas baratas etc.

4.º En cuanto a las bases del concurso.

La fórmula puede servir de pauta a las bases del concurso ya que las proposiciones de contrata que se hagan podrán afectar; el precio por unidad de obra; al plazo de ejecución; al plazo de amortización y al interés a devengar por el anticipo de obra.

Dirección y Administración.

La clave del proyecto de reformas urbanas está en una competente y honorable dirección técnica y en una Junta o Comisión administrativa celosa, independiente y enérgica que estudie cuantos asuntos afectan a la ejecución de las reformas y resuelva con energía y justicia los incidentes que pudieran surgir de dicha ejecución.

Tienda y amplios locales para almacenes se alquilan en Numancia 17 y 19 En el 2.º drcha. darán razón,

NOTA DEL DIA

El testamento político de don Antonio Maura.

En la discusión de una Memoria de don Vicente de Boig Ibañez sobre «Problemas de Derecho público» intervino días pasados don Miguel Maura dando a conocer el último pensamiento político de su padre don Antonio Maura, sobre la reforma constitucional, y aunque disintimos de este nuevo proyecto de Estatuto del régimen político, es de gran interés y actualidad darle a conocer, limitándonos por hoy a transcribir un resumen del testamento político de don Antonio Maura.

Cerca de la Monarquía hay que poner una representación popular efectiva, o sea obtenida por elección; representación que tiene dos aspectos: de un lado, el Parlamento; del otro, el Poder ejecutivo. En cuanto al primero, cree conveniente la existencia de las dos Cámaras, pero no con labores confundidas, sino distintas: el Senado, compuesto de capacidades intelectuales y representación de intereses, debería tener atribuidas las cuestiones de sucesión a la Corona, los Tratados de paz o declaraciones de guerra, el juzgar a los ministros y velar por la pureza constitucional de las leyes. Al Congreso competiría hacer las leyes, formar los presupuestos del Estado y fiscalizar, sin entrometarse, la función y desempeño del Gobierno por sus titulares.

La relación entre el Poder legislativo y el ejecutivo debe ser tal, que los Gobiernos no deban su existencia al Parlamento, y para ello el presidente del Gobierno deberá ser elegido por sufragio universal y por tiempo predeterminado (cuatro o cinco años) igual plazo de duración de las elecciones parlamentarias y el presidente así elegido sería quien libremente y bajo su responsabilidad elegiría y separaría a los ministros y sus colaboradores.

¿Cómo se resuelve el posible conflicto entre el Gobierno y el pueblo? Este conflicto, repercutiría, en cuanto al pueblo se refiere, en el Parlamento, que es su representante, se soluciona fácilmente por la Corona, optando ésta, según su criterio, por elecciones presidenciales o parlamentarias, y de este modo la soberanía última del pueblo decide lo más conforme con su voluntad, o volviendo a elegir a los mismos representantes en Cortes, en cuyo caso declara su condenación del Gobierno, o ratificando su confianza por medio de nueva votación favorable al presidente dimisionario.

Ventajas grandes de este sistema son: Primera, que los partidos políticos se verían forzados a acercarse a la opinión pública y formarla si preciso era; segunda, que el jefe del Gobierno, responsable de la actuación de los ministros que elige, optaría por los más capacitados, y tercera, que la Corona tendría formalmente delimitadas sus facultades.

Y puesto que de elecciones se habla, conviene determinar quienes han de intervenir en ellas. Desde luego, hay que hacer una separación entre elecciones referentes a cargos y asuntos municipales y elecciones políticas o generales. Para aquellas todas son capaces y han de gozar el derecho de intervenir, pero para las segundas deberán carecer del derecho de sufragio los que no le ejerciten dignamente o no hagan uso del mismo.

Para formar este último censo habría que partir de la «inscripción rogada», siendo automática la exclusión en los casos expresados.

Hay, por último, que asegurar la no intromisión del Poder público en las elecciones y para ello deberse potestad de la Corona, cuando el hecho funesto se de, dimitir a ese Gobierno que tal hizo y disolver las Cortes, convocando en el mismo decreto nuevas elecciones y nombrando un Gobierno provisional para entretanto aquellas se celebran.

Finalmente plantea el señor Maura la cuestión de cómo se va a redactar y formar ese nuevo Estatuto que el país necesita, y sobre esto dice que no ha de ser producto de discusiones callejeras sino fruto de un grupo pequeño de representantes del pueblo que una vez hubiesen producido un proyecto, lo sometieran a la sanción del pueblo.

El problema ganadero

ORIENTACIONES

He aquí algunas de las orientaciones que, en el libro o en los periódicos, han formulado personas técnicas para conseguir el mejoramiento de nuestra ganadería y resolver el problema del abastecimiento de las carnes.

Primera. Prohibir el sacrificio de reses hembras hasta una edad apropiada para su reproducción, y las en estado de gestación.

Segunda. Reglamentar la matanza de corderos, terneros y hembras de cría, que se hacen hoy en proporciones alarmantes y sólo inspira un excesivo afán de lucro.

Tercera. Que se permita la circulación y consumo de carnes sacrificadas en Mataderos rurales siempre que su procedencia y salubridad sean certificadas por un inspector veterinario.

Cuarta. Que a semejanza de lo hecho en Vizcaya, se creen Granjas de explotación pecuaria en todas las provincias.

Quinta. Revisión y unificación de las tarifas ferroviarias en el transporte de ganado, con bonificaciones para las expediciones por vagones a largas distancias.

Sexta. Una mayor velocidad en los trenes ganaderos, que deberán ser directos y frecuen-

tes. Séptima. Disposiciones que tiendan al mejoramiento y a la multiplicación de nuestra ganadería, con la organización de concursos nacionales e internacionales.

Octava. Procurar facilidades a los ganaderos para que acudan a los mercados de las capitales, y ponerlos en relación directa con los expendedores.

Novena. Que en lugar de imponer los derechos sobre la canal se cobre en los Mataderos a razón de un tanto fijo por cabeza.

Décima. Que en todos los Mataderos se destine una nave especial para la matanza libre de las reses por cuenta de los ganaderos.

Undécima. Un departamento especial para depósito e inspección de las reses muertas en otros Mataderos que no pertenezcan a la localidad, en el que se efectuará la venta al por mayor.

Duodécima. Que se establezcan dehesas boyales en todas las capitales de provincia.

Creemos sinceramente que en estas medidas quedaría resuelto el problema de las carnes que en Madrid viene a constituir un pleito inacabable entre tablero, ganaderos y tratantes y el Ayuntamiento, con grave daño para los intereses del consumidor.

Lea V. La Voz de Soria

VIBRACIONES



«La vida es una fuente de alegría; pero donde quiera que la canalla va a beber, todas las fuentes están envenenadas.» («Así hablaba Zaratustra.»)

El gran filósofo de las montañas, creado por Federico Nietzsche a imagen y semejanza de su espíritu profundamente humano, ubicóse con arrogancia despreciativa para las pasiones de los hombres, en la gran caberna de la sabiduría, en las entrañas de una naturaleza salvaje, conviviendo con su águila, su serpiente y su «Gran Astro».

Eran estos los comprensivos y leales para sus razonamientos, y sus doctrinas humanitarias, idealizadas por la existencia sublime de un Superhombre.

El eco de esta nueva creación resonaba con potentes alaridos por la inmensidad solitaria de los bosques. Su voz tenía ondulaciones de gran verdad, de sabiduría infinita; pero como el espacio hallábase vacío, desierto de hombres civilizados, e a gran verdad, se perdía, se esfumaba en los ilustrados senderos de la Nada, de lo Infinito...

Las predicaciones de Zaratustra, se acercaban al límite de la perfección en el conocimiento humano. Gran definidor de los vicios y pasiones del hombre, el Superhombre de su rara filosofía, marcaba la visualidad perfecta en las concepciones de sus razonamientos, para las alternativas perniciosas en la marcha de la vida.

En su razonamiento «De la canalla», es donde más se traslucen las sabias apreciaciones de su espíritu recto e inquebrantable a toda otra manifestación que no sea la de ¡justicial! ¡Que hermosos y sublimes pensamientos encierra esta bella palabra, en su interpretación natural! ¡Qué de aventuras perspectivas se han extendido siempre ante su realidad, y qué inmensa alegría y satisfacción se experimenta cuando esa palabra es pronunciada por inteligencias superiores, limpias de los defectos repugnantes y asrosos de la canalla. Claro está,

que en esta, forman parte muy diversos factores de la malignidad social; pero cuando la palabra ¡justicial! la emplea el hipócrita traidor, el farsante egoísta, como un lema indicador de bondad, de mansedumbre, de nobleza de alma, de conciencia recta etc. etc. los que conocemos—quizá por haber sido lo víctimas—todo el veneno ponzoñoso de sus actos ruines, sentimos admiración terrorífica, un asco invencible por su cinismo escalofriante, un desprecio absoluto a su desvergüenza canallesca y después, compasión por el trai-

dor, por el hipócrita, y más, si este, ha querido lanzar sobre un nombre honorable, la deshonra que a él le correspondía; por sus actos despreciables, deshonrosos, por sus intenciones torpes, y que para ocultar rápidamente su acción infame, no ha vacilado en su intento de querer transformar la calma, la felicidad de una familia, en desesperación y honda amargura deshonrarla injustamente, por esto. Por demasiado inocentes.

Pero la verdad, aunque siempre no vaya acompañada de la justicia, resplandecerá aquella en todo momento con gran esplendor, ya que la canalla, es precisamente por eso; por sus acciones mismas. Y la justicia triunfará al fin cooperando para su objeto con esta, el mismo delito del culpable, los remordimientos de su conciencia, la pesadumbre de su falta.

En la «canalla» la clase más repulsiva en su aislamiento individual, es la de los hipócritas. Son estos, seres malignos; pusilánimes incapaces para exteriorizar sus sentimientos con lealtad, viboras vomitando fuego pesilente de maldad bajo las apariencias humildes de ingenios inventes, que, cuando tienen asegurada la fama de buenos, lanzan sus dados venenosos con ensañamiento de fieras, a la víctima abandonada a la propia confianza del hipócrita.

Es más veces preferible el favor y la crueldad de un bandido, que las afechanzas y cobardías miserables de un repugnante hipócrita.

Zaratustra, discursando con el águila, la serpiente y el «Gran Astro» en la caverna de la sabiduría, seguirá obteniendo nuevas confirmaciones en la clarividencia de su espíritu filósofo muy humano, de que, el Superhombre excelso que su imaginación sublime ha creado, no conseguirá acallar el grito ensordecedor de las pasiones violentas, ni la furia impetuosa de los vicios y defectos de los hombres, y cuando su voz potente se alce en las multitudes incrédulas de la plaza pública para presentarlas al Superhombre; él hallará con amargura su corazón. «Ahí están riéndose. No me comprenden; no es mi boca la que necesitan esos oídos.»

R. GARCIA VINUESA

Se necesita un dependiente de Peluquería que sepa bien su obligación, con urgencia para casa de VICENTE ALCAZAR.

LOS POETAS

A LOS ESTUDIANTES

A vuestras manos, ¡juventud divina! ha de pasar la patria que os venera, desde el lienzo inmortal de la bandera el aula de elocuencia peregrina.

Bajo el cielo de luz, bajo el gran Helios, irán a vuestras manos inspiradas, lirios y leyes, músicas y espadas, bisturís, crisoles y evangelios.

Entre esos dedos que de luz florecen, aumentad el legado que os ofrecen y a otra generación brindadlo entero.

Que un siglo es solo un vaso portentoso, que vierte el contenido milagroso de otro siglo en el vaso venidero.

SALVADOR RUBDA

De mis viajes

REFLEJOS

Para don Lorenzo Gordór, con verdadero afecto.

No hace tanto tiempo que di con mis huesos pecadores en un pueblo de crecido vecindario, acaso de lo mejor de la provincia, al decir de sus moradores.

Que así era pregonándolo bien a las claras su calle Mayor que bien podría llamarse del Comercio por el número de establecimientos que en ella abrían sus puertas y escaparates—y la cantidad de fábricas de que se sentía orgulloso en buena hora.

—Vas a ver el Casino construido el año pasado—decíame el amigo quien expuse el deseo de conocer el pueblo en cuestión—la plaza de toros próxima a ser inaugurada, el campo de fútbol o foot ball o si quereis balompié— simplemente si no gustais de esa palabra híbrida que tan en boga está poniendo nuestra manía extranjerista—y otras cosillas de menor interés.

Y lo vi todo. Una glorieta diminuta y cursi, con un tablado en el centro para uso de la banda del pueblo; más cursi todavía el campo de fútbol—otra variante del deporte del día, recomendada por un ensayista agraz—ocupando su buena hectárea de terreno; el casino lujoso, francamente lujoso, apenas nacido y ya hipotecado, de fachada monumental, pero tan falto de biblioteca como sobrado de salón de juego, verdadero santuario; la plaza de toros, grande, bien cimentada; el teatro, consagrado la mayor parte del año al culto de Terpsícore y otras cosillas más, según expresión de mi amigo.

—Nada más podemos ver?—díjeme al concluir la serie de visitas.

—Las fábricas?

—Más, algo más que las fábricas—demandé ante la interrogación de mi improvisado «dicterone».

—No se a qué te puedes referir. Todo lo que pudieras ver luego caería de interés.

—Ni las Escuelas Nacionales?—pregunté.

—Como las Escuelas Nacionales?

—En esta interrogación de mi amigo había tal sorpresa, que, desdichado de mí si no me juzgó loco en un instante. Yo, para hacerle entender que sabía muy bien lo que pretendía en mi pregunta, añadí tranquilo, recalando las palabras:

—Las Escuelas Nacionales, sí. Porque supongo que un pueblo que se precia de industrial y rico, que posea un casino tan confortable como el que acabamos de ver y una plaza de toros y un teatro etc., etc., supongo, digo, que pos será un grupo escolar digno de su desarrollo, económico de su cultura.

—Dignos de su cultura, acaso sean los locales destinados a tal fin—contestó mi interlocutor recogiendo lo que quise que fuera ironía en mis labios dignos de su desarrollo, económico, eso...

—Veamos los que hay.

—No te molestes, son escasos y lo que es peor, malos.

—Veámoslos, no obstante—insistí.

Los vimos. Su visión—sin luz, insuficientes, bajos de techo, con material fijo antiquísimo, antipedagógico,—no pudo ser más deprimente para mi ánimo.

—Pues no hay más, chico—puso por contera displicente, mi amigo, a mi decepción.

No traté de volver a insistir sobre ese extremo. Pero al alejarme de aquel pueblo grande y rico cruzando, en el tren por dilatadas llanuras, casi eriales, no pude evitar que el mundo de mis pequeños pensamientos martilleara insistente mi cerebro y entristeciera mi espíritu.

Como ese pueblo, son muchos los que hay en España. Sin biblioteca en el casino, sin periódicos ni revistas, pero con sala de juego confortable donde las más sólidas fortunas concluyen por hundirse. Con plazas de toros donde pedir al universo una oreja mientras se deserta de las filas ciudadanas olvidando los

deberes civiles más sagrados. Sin escuelas donde templar ánimos y fortalecer viejas virtudes raciales. Sin escuelas claras, alegres donde la luz sea un himno a los cielos coreados por las risas de los escolares. Sin escuelas amadas por el pueblo y frecuentadas por él, como frecuenta el «ciné», como gusta de las luchas del «ring» y del estadio. Sin escuelas mientras el dinero abunda y se gasta en focos de holganza.

¿Qué aldea de España carecería de un lugar de recreo si para esos fines, el Estado, hubiera presupuestado cantidades como las libradas para construcciones escolares? Sin embargo; apenas, si se hace algo en ese sentido pese a la acción protectora del Tesoro público. Trataráse de lo contrario y ya veríamos interponer influencias para no quedarse hasta sin su campo de «tennis».

Y luego se habla de los políticos, de nuestros hombres de Estado, y hasta se pone en ridículo nuestra industria y comercio. Todo sin pensar que el gran mal arranca de nosotros y sale del ámbito de los pueblos para anidar en las capitales donde no se hace otra cosa que cristalizar todos los estados de nuestra pobre ideología, de nuestra escasa actividad, sin nervio, sin orientación...

«Y el que se considere libre de toda culpa,—se lee en los Evangelios—que arraje la primera piedra».

MANUEL J. ROMERO.

Academia de Corte y Confección para señoritas, a cargo de las profesoras señoritas

PACA LUMBREAS

CRISTINA SANZ

Encargos para toda clase de confecciones de señoras y niños.

ECONOMIA—PRONTITUD

Canalejas, 46, 3.º—SORIA

DE SOCIEDAD

Días pasados falleció en Marrón (Santander), nuestro estimado amigo, el culto Ingeniero jefe de esta Sección de Montes, D. Francisco Ribas y Palacios.

Durante los tres años que prestó sus servicios en Soria, supo captarse grandes simpatías por su competencia y bondad en el característico.

—El sábado último, rindió su tributo a la muerte en nuestra ciudad, la bondadosa señora D.ª Francisca Andrés Romera.

—El día 11 del actual falleció, a consecuencia de un accidente de automóvil, el ingeniero industrial D. Maximiliano Pérez Conesa que hasta hace poco tuvo el cargo de Fiel contraste de esta provincia.

Descansen en paz los finados y reciban sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

—

La esposa de nuestro buen amigo don Julián Martínez, sufre gran dislocación en un pie, producida en uno de los famosos «baches» de la calle de Canalejas.

CAFE BAR RESTAURANT PLUS ULTRA

— DE —

JOSE CALVO

Esmerado servicio de bar, mariscos de todas clases, mucha variación de mostrador.

Marqués del Vadillo, núm.º, 6.—SORIA

El jueves próximo día 17 del actual, se celebrará, como habíamos anunciado, la velada organizada por el Ateneo de Soria para conmemorar el Centenario de Pestalozzi. El acto tendrá lugar en el salón de conferencias del Centro Franciscano, cedido galantemente a estos fines.

La entrada será pública y la velada empezará a las siete en punto de la tarde.

En su casa solariega de Molina de Aragón, ha fallecido don Juan de Obregón persona de gran prestigio en la provincia de Guadalajara, por haber desempeñado durante muchos años el cargo de diputado.

Fue un hombre de gran valor y muy estimado en el mundo político.

A su sobrino D. Eduardo de Obregón, nuestro querido amigo, enviamos nuestro pésame.

Nuestro querido amigo el dueño del acreditado Bar «Plus Ultra» José Calvo, ha tenido la atención de enseñarnos la nueva cafetera exprés marca «Pavoni» la cual está dotada de los últimos adelantos modernos.

Los sorianos quedarán satisfechos ya al ver que se puede tomar café en condiciones como en los mejores bares de Madrid.

En breve quedará montada.

Al mando de nuestro querido amigo el Comisario de Policía D. Pedro Aparicio han tomado posesión de sus respectivos cargos, los nuevos policías destinados a esta ciudad don Rafael Mandillo y D. Segundo Cruz Romero, a quienes deseamos gran acierto en sus servicios.

Para nuestro buen amigo el Cajero del Banco de Aragón de esta capital, D. Cipriano Sciriano ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Cándida Medina, hija del acreditado industrial D. Cándido.

La boda se celebrará en breve.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena el futuro matrimonio, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Para prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda ha sido destinado el nuevo Auxiliar D. Joaquín Gómez Aguilar, que en breve tomará posesión de su cargo.

Firmado por el señor Berruete, el sábado último recibió un telegrama el presidente de la Mancomunidad de Soria, manifestando los conceptos siguientes:

«Confirmada con costas esta instancia pleito Mancomunidad».

Procedente de Sevilla ha llegado a esta ciudad, el acreditadísimo y acudado comerciante establecido en dicha capital D. Joaquín Iglesias Jiménez.

Los vecinos del pueblo de Valsaín de Valdeironco (Valladolid) han abierto una suscripción para regalar el bastón de mando que ha de usar el nuevo auditor D. José Jalón, hijo del citado pueblo.

A la corta edad de diez meses ha fallecido en Zaragoza, la preciosa niña Teresa Asensio Rebollar, hija de nuestros buenos amigos don Estanislao y doña Epifania y sobrina del conocido tipógrafo soriano don Laureano Reglero.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

ULTIMA HORA

Madrid-15.

Lo de Tanger.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, darán principio hoy a las cuatro, las conferencias relativas al asunto de Tanger, entre los delegados españoles y franceses. Aunque las representaciones afirman que las negociaciones se inspirarán en un espíritu de cordialidad, no hay noticias concretas sobre los futuros resultados de las deliberaciones, pues unos y otros guardan absoluta reserva.

Se dice que caso de ampliarse la Conferencia con el envío de representantes de otras potencias, los Estados Unidos, también mandarán delegados.

Accidente de automóvil.

En la carretera de La Coruña ha ocurrido un grave accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultó muerto Virgilio Gómez y heridos de gravedad tres individuos más.

La Escuadrilla «Atlántida»

Después de ser objeto en Las Palmas de grandes demostraciones de afecto y admiración, los tripulantes de la escuadrilla, salieron para Tenerife a cuya ciudad llegaron sin novedad.

Fallecimiento de un académico.

Ha fallecido el académico don Daniel Cortazar y le han sido administrados los Sacramentos al ex-ministro don Rafael Gasas.

Despacho del Presidente

El Presidente del Consejo despachó ayer con el ministro de Fomento, asuntos de este departamento y recibió después numerosas Comisiones.

Por la noche acompañado del ministro de Estado comió en el Ritz invitado por el representante de Checoslovaquia.

Raid de aviación.

El célebre aviador italiano Pineda que se propone hacer el viaje Italia-América, ha llegado sin novedad a Villa Cisneros (Rio de Oro).

Congresistas que viajan

Con gran solemnidad se ha celebrado el Congreso de las Juventudes Católicas.

El Obispo de Avila cerró las sesiones con un discurso.

Muchos congresistas marcharon de excursión a Toledo, regresando anoche a Madrid.

Otro accidente de automóvil.

En la carretera de Madrid a Barcelona, volcó un automóvil propiedad del hijo del Gobernador de Lérida, el cual pereció en el accidente y resultaron heridos otros dos amigos que le acompañaban.

Novio agresivo.

Ayer tarde Rafael Carreño, se presentó en casa de su ex novia y prima Dolores Carreño, pretendiendo reanudar las relaciones.

En vista de la negativa de acceder a su pretensión disparó sobre ella hiriénndole gravísimamente y acto seguido volvió el arma contra sí, quedando también en muy grave estado.

Reducción de la lista Civil

El rey de Dinamarca ha pedido a su gobierno que sea rebajada en un 10 por 100 el importe de su lista civil, en su deseo de contribuir al desarrollo

Negativa Japonesa

Dicen de Tokio que el Jefe del Gobierno ha declarado a las Cámaras que el Japón es opuesto al desarme naval, pues sus fuerzas son únicamente defensivas y para reducir las sería necesario cambiar el aspecto del mundo.

Por otra parte, se afirma que el señor Mussolini tampoco aceptará ninguna reducción naval y por consiguiente contestará negativamente a la propuesta de Coolidge sobre el asunto del desarme naval.

De Marruecos

Un comunicado de Marruecos dice que fuerzas del Majzen han realizado una operación en la región de Ketama, causando durante su actuación bastantes bajas al enemigo. En las demás regiones no ocurre novedad.

Acuerdo que no se firma

Telegrafían de Hanke que no se ha firmado el acuerdo que se había concertado entre el representante inglés y el Ministro de Negocios Extranjeros.

Extranjero

Negociaciones sobre un Tratado

Participan de Londres que el día 25 del corriente comenzarán las negociaciones para concertar un tratado comercial entre España e Inglaterra.

ELOY SANZ VILLA

= OCULISTA =

CANALEJAS. — 84. — 2.º

CONSULTA DE 10 A 1

SORIA

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES



de tamaño 30 por 40 centímetros, con su correspondiente marco y cristal, o una ampliación 50 por 60 centímetros también con su marco y cristal correspondiente.

El precio de estas ampliaciones es el de 30 y 60 pesetas respectivamente. Pues bien nuestros suscriptores con la sola presentación del vale de que serán provistos en nuestra Administración no tendrán que hacer más desembolso que el de 10 pesetas en el primer caso o 30 pesetas en el segundo.

Esperamos que este regalo será del agrado de nuestros suscriptores y encontrará buena acogida entre ellos.

Descubrimiento arqueológico

Por nuestro querido amigo y colaborador, el culto arqueólogo don Blas Taracena, Director del Museo Numantino, han sido descubiertos dos mosaicos romanos en término de Las Cuevas.

Con este motivo fué días pasados a ver la parte descubierta, la Comisión de Monumentos de Soria, acordando por el momento taparlos, para proceder a su completo descubrimiento en mejor época del año y dar cuenta a la Superioridad del caso.

Felicitemos al Sr. Taracena que tan intensa y escrupulosa labor arqueológica viene haciendo en la provincia.

BUENA PIEZA

Unos cazadores matan un jabalí de ocho arrobas

El domingo último, pasaron el día cazando en unión de unos amigos de El Royo y Sotillo, nuestros estimados paisanos don Gregorio de Pablo, don Pedro Pérez, don Gumersindo López y don Alejandro Rodrigo.

Al pasar por los montes de Ciudad y Tierra, vieron un hermoso jabalí, al que dieron muerte, no sin antes éste matar a dos magníficos perros y defenderse fieramente de los que hacían luego.

EN PERONIEL

Después de robar dos corderos intenta suicidarse

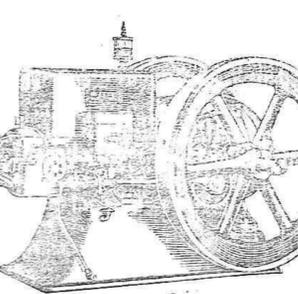
Comunican de Almenar que en el vecino pueblo de Peroniel y sitio denominado «Orillo» fueron robados dos corderos al pecino del citado pueblo Daniel Millán Díez.

Momentos después el robo fué descubierto resultando ser el autor Justo Morales Martínez, de 31 años de edad, quien avergonzado de lo que había hecho, intentó suicidarse a la puerta de la iglesia dándose un corte en la garganta con una navaja de afeitar.

El estado del suicida es grave.

Lea V. La Voz de Soria

MOTORES «WITE»



LOS MAS ECONOMICOS PARA RIEGOS E INDUSTRIAS

Consumo aceite pesado. Se garantiza para siempre. El motor de 2 y 1/2 caballos cuesta 997 pesetas.

Auto Energía Eléctrica S. A.

TRAFALGAR, 23 BARCELONA

Informarán sobre condiciones de pago.

MANUEL CACHO,

Agente Comercial

ESTUDIOS, 6, SORIA

Representante de importantes casas en maquinaria Eléctrica, trabajar el hierro y la madera.—Herramientas para todas las Artes y Oficios.

